

Guayaquil, Abril 07 del 2011

SEÑORES

ACCIONISTAS DE INPROFARM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "INPROFARM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.". QUE ELEVA A LOS SEÑORES SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPENDIDO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2010.

SEÑORES SOCIOS.....

En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me dirijo a Uds. Para presentar el informe anual de gestión por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

No hubo disposiciones de la Junta General de mayor consideración que deberían cumplirse, en el desarrollo de la gestión se limitó a los gastos necesarios para mantener la actividad administrativa, así como la atención de los aspectos legales sin que se presentaran asuntos que merezcan una consideración especial en tal sentido.

Esta administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes de los diferentes organismos de control, así como las resoluciones de la Junta de accionistas y del directorio. Por lo tanto, los Estados Financieros reflejan nuestra posición económica durante el presente ejercicio.

Agradezco, a los Accionistas de la Empresa por el apoyo y confianza que he recibido durante mi gestión.

Mentamente,



Ing. Esther Touma Prieto
GERENTE GENERAL

